



Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz
 en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma
 S.C. Convento de San Agustín
 Marchena - Sevilla

Solicitud de Inscripción de Nuevo Hermano

(*) Es imprescindible la entrega de la Fe de Bautismo junto a esta Solicitud para llevar a cabo la Inscripción del nuevo hermano. De no hacerse así la Inscripción quedará pendiente hasta su entrega.

N.º ADVO. DE HERMANO/A	
PARROQUIA DE BAUTISMO	
LOCALIDAD	

D/Dña. _____,
 nacido en la localidad de _____ provincia de _____
 el día ____ de _____ de _____, hijo de _____ y de _____, con
 domicilio en _____, N.º _____, en la
 localidad de _____ C.P. _____, provincia de _____,
 teléfono fijo _____, teléfono móvil _____,
 NIF. _____ - _____, y e-mail _____.

DIGO: Que para servir a Dios Nuestro Señor, tengo deseo y devoción de ser hermano de la Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz, en su Entrada Triunfal en Jerusalén, y María Santísima de la Palma, erigida canónicamente en la Iglesia de San Agustín del Convento de los RR.PP. Mercedarios Descalzos de la villa de Marchena y para conseguirlo y ganar las indulgencias y beneficios espirituales que por tal condición tiene concedido.

DECLARACIÓN JURADA: Como firmante de esta solicitud declaro que toda la documentación aportada y datos suministrados por mí es cierta, completa y ajustada a la realidad conforme se requiere en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) y demás normativas vigentes en materia de protección de datos.

Adquiero también por este acto, el compromiso, de comunicar a esta Hermandad en futuro: La actualización de mis Datos de carácter personal que haya cambiado o cancelado.

POR todo lo anterior pido a la Hermandad, que se admita esta solicitud de inscripción como hermano/a si fuese digno de ello y me comunicare la aceptación de la inscripción a fin de ofrecer la cuota que se acostumbra y cumplir con lo que me ordenaren las Reglas.

Actúan como padrinos los 2 abajo firmantes, hermanos de esta Hermandad.

En Marchena a ____ de _____ de _____.

Los Padrinos

El solicitante

X

X

X

D/Dña. _____

D/Dña. _____

D/Dña. _____

Padre/Madre o tutor _____

DOMICILIACION BANCARIA

Autorizo y doy mi conformidad para que a partir de la fecha sean pagados todos los recibos que presente la Hermandad para su cobro en la cuenta que a continuación detallo, de la que soy titular:

IBAN

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Titular de la cuenta

X

Fdo. D. _____

NIF _____ - _____

Constando haber cumplido lo mandado en las Reglas de la Hermandad, el beneficiario es dado de alta con fecha de antigüedad ____/____/____. En Marchena a ____ de _____ de ____.

LA SECRETARIA

Fdo. Luisa Romero Vega

Responsable: Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz en Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma.

Finalidad: Gestión de Derechos y Obligaciones de los/as Hermanos/as de esta Hermandad

Legitimación: Consentimiento (Artículo 6.1.a del RGPD)

Destinatarios: a) Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales b) Entidades Aseguradoras c) Organizaciones o Personas Directamente Relacionadas con el Responsable del Fichero.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional

Continúa en el reverso



*Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz
en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma
S.C. Convento de San Agustín
Marchena - Sevilla*

Responsable del tratamiento

Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma; Convento de San Agustín. Calle Sevilla s/n (Apdo. Correos, 103) -41620, Marchena / Sevilla-

Finalidad (del tratamiento)

GESTIÓN Y CONTROL DE CUANTOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, CONFORME A ESTATUTOS Y NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO, SE LE RECONOCEN A SUS MIEMBROS PERTENECIENTES

Plazo de Conservación

Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados, se eliminarán. No obstante, la Hermandad, podrá conservarlos durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad derivada de una relación u obligación jurídica o de la ejecución de un contrato o de la aplicación de medidas precontractuales solicitadas por el interesado.

Legitimación del tratamiento

Consentimiento, conforme el Artículo 6.1.a del Reglamento 2016/679 –RGPD-

Destinatarios de cesiones o transferencias

La Hermandad podrá comunicar sus datos de carácter personal: **a)** Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales; **b)** Entidades Aseguradoras; **c)** Organizaciones o Personas Directamente Relacionadas con el Responsable del Fichero.

Transferencias Internacionales de Datos:

No existen

Derechos de las personas interesadas

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose por correo postal a: **REAL HERMANDAD MERCEDARIA DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA PAZ EN SU ENTRADA TRIUNFAL EN JERUSALÉN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PALMA DE MARCHENA**; Convento de San Agustín. **Calle Sevilla s/n. (Apdo. de correos, 103), -41620, Marchena / Sevilla-** o a la siguiente dirección de correo electrónico: **secretarioborriquita@hotmail.com** (en un caso u otro adjunte Fotocopia del NIF u otro documento reconocido en derecho). No obstante, a lo anterior, si lo desea, puede recurrir a nuestro Delegado de Protección de Datos -DPO¹- para el ejercicio de los derechos mencionados.

Igualmente, se le reconoce el derecho a retirar el consentimiento prestado. Este hecho no afectará al consentimiento efectuado previamente.

De no atenderse sus derechos, a usted, le ampara el derecho de tutela de la Agencia Española de Protección de Datos – **AEPD**; **www.agpd.es**- (Tfno.: **912.663.517 – Extensión 4: Atención al ciudadano**)

DPO Perkins Human Media; email: dpo@perkinshumanmedia.net

El fiscal de la Hermandad según reglas 25 y 26 dispone, que no ha hallado cosa en contrario en el recibimiento del pretendiente.

En Marchena a ____ de _____ de _____.

EL FISCAL

X

Fdo. Ramón García González

En la Junta de Oficiales de ____/____/____ se acuerda la aceptación como hermano del pretendiente, instándole al pago de _____, _____ € como cuota de inscripción y citándolo el día ____/____/____ para la jura de las Reglas de la Hermandad.

En Marchena a ____ de _____ de _____.

LA SECRETARIA

X

Fdo. Luisa Romero Vega

¹ Data Protection Officer; Delegado de Protección de Datos